




Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del programa Dotación de Anteojos Yo Veo por Jalisco Evaluación Externa de Diseño	Fecha: 31/01/2018
		Página: 1 de 6

1. Datos generales	
1. 1 Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación del programa Dotación de anteojos Yo veo por Jalisco
Fecha de inicio de la evaluación:	06 de septiembre 2017
Fecha de término (publicación del informe final):	31 de enero 2018
Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Dra. Mónica Teresita Ballescá Ramírez. Dirección General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.
Director y enlace técnico responsables:	Mtro. Estuardo Gómez Morán Mtra. Adriana Margarita Valdez Calderón
Programa Anual de Evaluación:	2017
Tipo de evaluación:	Evaluación externa de diseño
Ejercicio anual evaluado:	2017
1.2 Datos de la instancia evaluadora:	
Nombre del evaluador externo principal y cargo:	Dra. Nancy García Vázquez Coordinadora de evaluación
Entidad evaluadora externa:	Arias Marroquin y Asociados, S.C.
Principales colaboradores:	Mtro. Arturo Doroteo Torres Verdín Evaluador Dr. Roberto Arias de la Mora Revisor
Correo electrónico del evaluador principal	ariasmarroquinyasociados@hotmail.com
Teléfono (con clave lada)	Oficina 01 (33) 3636 9609
1.3 Identificación del programa	
Nombre y siglas del (los) programa (s) evaluado (s)	Dotación de anteojos Yo veo por Jalisco
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Educación Jalisco
Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):	Ejecutivo
Ámbito gubernamental al (los) que pertenece (n) el (los) programa (s)	Estatal

Ficha técnica para la difusión de resultados	
	Evaluación del programa Dotación de Anteojos Yo Veo por Jalisco Evaluación Externa de Diseño
	Fecha: 31/01/2018 Página: 2 de 6
Nombre de la (s) Unidad (es) Administrativa (s) del (los) programa (s)	Dirección General de Programas Estratégicos
Nombre del (los) titular (es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Carolina Plascencia Martínez Correo electrónico: carolina.plascencia@jalisco.gob.mx Tel 01 (33) 30302727 ext. 22752
1.4 Datos de contratación de la evaluación:	
Tipo de contratación:	Licitación Pública Nacional Presencial
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.
Número de contrato:	328/17
No. de rondas del concurso:	1 ronda
Costo de la evaluación:	\$97,500 (noventa y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N) Este costo hace parte del monto total del contrato 328/17 cuyo importe total fue de \$390,000.02 pesos, en dicho contrato además se contempla la realización de una evaluación de diseño a los programas "Becas de Educación superior Manutención", "Programa Reinserción de Jóvenes en Conflicto con la Ley", " Las organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural".
Fuente de financiamiento:	Fidecomiso Fondo Evalúa Jalisco.
1.5 Difusión de la evaluación	
Seguimiento con Agendas de Mejora:	Si
Difusión e internet de la evaluación:	Si http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/394
2. Objetivos	
2.1 Objetivo general	
Determinar la pertinencia de la lógica e instrumentos de intervención del programa denominado "Dotación de Anteojos Yo Veo por Jalisco", para atender el problema público identificado.	
2.2 Objetivos específicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar en qué medida los elementos del diagnóstico del programa público son suficientes para tener una comprensión válida del problema público que se pretende atender. • Determinar la validez de la lógica de intervención del programa público para atender el problema planteado a partir de una comparación con casos nacionales o internacionales similares. • Determinar en qué medida los instrumentos de los que se vale el programa público . • son pertinentes para atender el problema que fue diagnosticado. 	
3 de 6	
2.3 Metodología	
Técnicas de	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación documental. Compilación y estudio del material documental,

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del programa Dotación de Anteojos Yo Veo por Jalisco Evaluación Externa de Diseño	Fecha: 31/01/2018 Página:
investigación:	<p>tanto de índole institucional-administrativa como aquella información proveniente de la literatura que brindó soporte analítico a la evaluación; además contribuyó a identificar y estructurar las acciones y componentes más relevantes del objeto de estudio.</p> <p>Entrevistas a profundidad. Realización de entrevistas semiestructuradas con actores gubernamentales y especialistas académicos, con el propósito de contar con información que permitió al equipo evaluador conocer los pormenores del contexto del diseño del programa.</p>	
Fuentes de información:	<p>La información proporcionada por las instancias operadoras del programa, se consideró como fuentes de primera mano. Esta información Institucional Administrativa sirvió para atender el objetivo 1 de la evaluación: “Determinar en qué medida los elementos del diagnóstico del programa público son suficientes para tener una comprensión válida del problema”. La información solicitada fue la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico (estudios utilizados para definir el problema y justificar la existencia del programa). • Árbol de problemas. • Proyecto ejecutivo o documento en donde se establezca la descripción de programa, sus objetivos, hipótesis, árbol de objetivos, proyecciones, población potencial, población objetivo, etc. • Reglas de operación del programa. • Matriz de Indicadores para Resultados 2015 y 2016. • Informes de actividades del programa, que especifique la población atendida. • Documento en el que se especifique el presupuesto asignado (2015 y 2016). • Sistemas de información utilizados en la operación del Programa. • Padrón de beneficiarios • Avances de monitoreo de indicadores de las MIR del Programa. • Manual de operación o de procesos del programa • Agenda de mejora. • Evaluaciones anteriores. <p>Por otra parte, el equipo evaluador se dio a la tarea de realizar un análisis a profundidad con el objetivo de determinar las fuentes documentales necesarias a estudiar con el fin de la comprensión analítica requerida para la evaluación. Como resultado, se generó un listado de documentos para el análisis del Sustento Analítico del programa. El estudio de estas fuentes ayudó al equipo evaluador a dar cumplimiento al objetivo específico de la evaluación número 2: “Determinar la validez de la lógica de intervención del programa público para atender el problema planteado a partir de una comparación con casos nacionales o internacionales similares”.</p>	
Alcance / Enfoque:	El enfoque de la evaluación fue predominantemente cualitativo y sus alcances fueron más en el orden de la comprensión que de la explicación causal.	
Instrumentos de recolección de información:	Investigación documental: Información institucional-administrativa Información de sustento analítico	4 de 6
3. Resumen		

Ficha técnica para la difusión de resultados

	Evaluación del programa Dotación de Anteojos Yo Veo por Jalisco Evaluación Externa de Diseño	Fecha: 31/01/2018
		Página:

La evaluación de diseño aplicada a este programa ha dado luz sobre los fundamentos de origen de la estrategia y los aspectos de mejora que potenciarán la comprensión del problema público atacado.

El origen de “Yo Veo por Jalisco” se remonta al año 2010, fecha en que el programa surge como una respuesta por parte del gobierno estatal a la carencia en la cobertura de anteojos en las escuelas públicas de la entidad. El diseño de esta política se encuentra fuertemente influenciado por el programa federal “Ver Bien para Aprender Mejor”, del cual recibió una identificación del problema público a atender y una justificación básica de intervención.

No obstante, Yo Veo por Jalisco, al ser una estrategia estatal operada por servidores públicos estatales, ha moldeado su operación de forma distinta en dos grandes sentidos: el primero es el reforzamiento de la simple entrega de lentes con la gestión y apoyo para la realización de intervenciones en aquellos individuos de su población objetivo cuya problemática no pueda ser corregida con anteojos. En segundo lugar, los operadores de Yo Veo por Jalisco han establecido un procedimiento de supervisión en el cual se revisa la graduación de todos y cada uno de los anteojos que serán entregados a sus beneficiarios, de tal forma que cada uno de los alumnos de educación básica auxiliados con este programa, reciba el antejo correspondiente a su necesidad.

Tras el trabajo de investigación documental y las entrevistas realizadas, un aspecto que reclamó la atención de los evaluadores y fue confirmado por la especialista externa sugerida por los operadores del programa fue la desvinculación entre las acciones realizadas por el programa y el seguimiento o monitoreo que debería tener el sector salud del estado. En este sentido, la operación de *Yo Veo por Jalisco* acertadamente recayó en la estructura de la Secretaría de Educación y no en la Secretaría de Salud, como un ejercicio anterior lo demostró en el que la implementación por vía de esta última dependencia fue lenta debido a la cadena procedimental burocrática, misma que se reducía y agilizaba al operar desde la Secretaría de Educación. Sin embargo, la información que el sector salud pudo aportar y a su vez, pudo haber obtenido ha quedado limitada ya que este último no ha sido parte activa en la elaboración del diagnóstico que fundamenta el programa.

Es precisamente el diagnóstico del programa el punto medular a atender tras esta evaluación. El diagnóstico con el que se fundamentó *Yo Veo por Jalisco* pertenecía a *Ver Bien para Aprender Mejor*, pero de acuerdo a la especialista externa entrevistada, este no consideraba las condiciones particulares de salud de Jalisco y su ejercicio estadístico no incluía una muestra en este estado, de ahí que exista un desaprovechamiento entre la información recabada a lo largo de los años por *Yo Veo por Jalisco* sobre las condiciones de salud visual en niños y jóvenes en el interior del estado y los orígenes de condiciones negativas que afectan esta vertiente de salud y en las que podría haber actividades preventivas o correctivas específicas del sector salud.

Derivado de esto, las acciones de *Yo Veo por Jalisco* en el largo plazo y a nivel *fin* en la MIR no están siendo recabadas de forma precisa, de tal suerte que se está perdiendo información igualmente valiosa sobre la evolución de la población atendida. Si bien es cierto que la Secretaría de Educación puede monitorear o registrar el desempeño de los alumnos beneficiados por los anteojos o intervenciones médicas, es posible que los mayores efectos de estos componentes del programa se estén presentado fuera de los espacios escolares y directamente en su calidad de vida, pero la insuficiencia en cuanto a la teoría detrás de la entrega de lentes, no permite prever esas mejoras en la cotidianidad de la vida de sus beneficiarios.

Ante esto, el programa puede consolidar de forma contundente su diseño mediante la clarificación o construcción de su lógica causal y mediante el establecimiento de registros de seguimiento a una muestra de sus beneficiados para reportar o identificar aquellos aspectos de su vida que han sido favorecidos gracias a la intervención de *Yo Veo por Jalisco*.

4. Resultados	
4.1 Principales hallazgos	
Hallazgos positivos:	5 de 6
<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con MIR así como un Árbol de Problema 	<ul style="list-style-type: none"> • La desactualización de su diagnóstico le impide conocer


Ficha técnica para la difusión de resultados

	Evaluación del programa Dotación de Anteojos Yo Veo por Jalisco Evaluación Externa de Diseño	Fecha: 31/01/2018
		Página:

<p>y Árbol de Objetivos que dan cuenta de parte de su lógica de intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene identificada a su población potencial, objetivo y cuenta con los medios para conocer a su población atendida. • Cuenta con procedimiento de supervisión de para la entrega de anteojos que evita reprocesos o entregas inadecuadas a los beneficiarios. • Atiende con preferencia a zonas con pobreza o marginación y al interior del estado. • Posee información para la planeación estratégica. •Capaz de gestionar apoyos más allá de su presupuesto como programa gubernamental mediante al gestión en las comunidades donde se encuentran sus beneficiados. 	<p>las causas u orígenes de los problemas de refracción visual por regiones en el estado o su evolución a lo largo de estos siete años.</p> <ul style="list-style-type: none"> •No contar con una teoría de política pública que lo respalde, limita el conocimiento o efectos atribuibles al programa por la mejora en las condiciones de salud visual de sus beneficiados. • No hay un seguimiento a los beneficiarios más allá de los muros escolares. • La MIR a nivel <i>Fin</i> requiere una mayor precisión sobre su narrativa y en mecanismo de verificación.
--	--

4.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

<p>Objetivo 1</p> <p>Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El problema se plantea como un hecho negativo en el que hay una desventaja del que lo padece respecto a la población en general. 2.- YVJ incorpora mecanismo de gestión con la comunidad inmediata del beneficiario y el gobierno municipal donde este habita para atención de problemas no tratables con el uso de anteojos. <p>Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- No cuenta con un diagnóstico adecuado o suficiente y actualizado del problema. 2.- La estimación de la población objetivo no es tan precisa por el uso del dato del 12.7% derivado del estudio de VBAM y no se puede considerar esa cifra de ese estudio estadísticamente representativa. 3.- Los apoyos a casos especiales son cuantificados o estimados en la MIR pero no se establecen metas y objetivos para los mismos. Estos apoyos quedan sujetos a la buena voluntad de los municipios y hospitales participantes en el programa. <p>Amenazas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Falta de cultura de cuidado de salud visual puede agravar el problema atendido. 2.- Carencia de justificaciones teóricas de intervenciones similares a YVJ pueden comprometer el fundamento del programa. <p>Objetivo 2</p> <p>Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Enfocado en la atención de un solo problema y es la mejora en la capacidad de aprendizaje de estudiantes beneficiarios. 2.- Control de calidad en los anteojos entregados. <p>Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- YVJ puede servir como articulador de otros programas de mejora de condiciones de salud o diagnóstico de la SEJ o de SS. <p>Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La lógica causal presenta fallas que no le permiten determinar una teoría de intervención precisa para una posterior evaluación de resultados e impactos como el tipo de beneficio esperado en el ámbito escolar o en su calidad de vida.

	Evaluación del programa Dotación de Anteojos Yo Veo por Jalisco Evaluación Externa de Diseño	Fecha: 31/01/2018 Página: 6 de 6
--	---	---

<p>2.- No hay alineación completa entre lo señalado en el árbol de objetivos y el propósito de la MIR.</p> <p>Amenazas</p> <p>1.- VBAM puede retirarse o condicionar su entrega de apoyos a que se unifiquen o centralicen los recursos en su operatividad.</p> <p>Objetivo 3</p> <p>Fortalezas</p> <p>1.-Cuenta con ROP, MIR, Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos.</p> <p>Oportunidades</p> <p>1.- En relación con su vinculación con ayuntamientos y hospitales, se puede apoyar de ellos para incrementar la red de donadores económicos o en especie para la atención de casos especiales vía generación de redes y también para el seguimiento de los beneficiarios.</p> <p>Debilidades</p> <p>1.- Carece de seguimiento a los beneficiarios una vez entregado el componente del programa que le fue asignado.</p> <p>Amenazas</p> <p>1.- La escasez de especialistas optometristas compromete la operatividad del programa. 2.- Una posible duplicidad con VBAM puede intervenir en nulificar a YVJ.</p>

4.3 Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones

- Realización de diagnóstico sobre condiciones visuales en niños y jóvenes con la ayuda de Secretaría de Salud o en su defecto, mediación con esta instancia para identificación de origen de problemáticas visuales por región y construir una identificación de prevalencia de enfermedades visuales cubiertas por el programa representativa. Esto último también puede ser realizado a partir de los registros del programa.
- Trabajo en las comunidades sobre el cuidado de la salud visual o como campaña estatal centrada en la sensibilización de aquellos que manifiesten algún síntoma y en la prevención.
- Ajustar el árbol de objetivos en cuanto a los componentes del programa y su objetivo con lo señalado en la MIR.
- Continuar con la operación del programa y su enfoque por la calidad de manera independiente.
- Establecer en la MIR como un supuesto más a considerar a nivel de Propósito o Fin el que los beneficiarios deben usar los anteojos dentro y fuera del horario y área escolar.
- Vinculación y aprovechamiento de la pertenencia a la estructura de SEJ con el conocimiento del interior del estado para lograr alianzas con SS en el tema de salud visual y Organizaciones de la Sociedad Civil que atiendan el tema (OSC).
- Realizar seguimiento a las calificaciones de los alumnos y seguimiento ya sea muestral o no estadístico a un grupo de ellos para recabar información adicional de los beneficios del programa en el mediano y largo plazo y que incluya las últimas tres boletas de calificaciones, así como un cuestionario sobre sus actividades extraescolares con actividades, pasatiempos y tiempo dedicado a éstos.
- Incrementar el número y la participación de especialistas optometristas en el programa, tanto para la precisión de los alcances y teoría en MIR y Árbol de Problemas y Objetivos como en el seguimiento al trabajo de campo, monitoreo de resultados en beneficiarios y establecer línea base para evaluaciones a mayor profundidad, resultados e impactos en población objetivo.
- Incrementar el porcentaje de la inversión proyectada del programa destinado al pago de optometristas certificados que realicen la tarea de diagnóstico fino y de seguimiento a los beneficiarios en cuanto a su evolución y mejora escolar y calidad de vida.